DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 21 de agosto del 2023.

Dictamen DC N° 039/2023

La Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENAVE, se encuentra en proceso del llamado a **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS - LCO N° 10/2023, para el llamado *"SEGURIDAD INFORMATICA"* – ID 428.459** y conforme a las disposiciones previstas en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se remite el presente dictamen.

I. ANTECEDENTES:

El proceso de Contratación, es iniciado a petición de la **Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación**, área requirente que ha remitido las especificaciones técnicas y documentaciones respaldatorias para el inicio del llamado.

II. MARCO LEGAL:

- Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.
- La Resolución DNCP N° 1890/20, *"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"*.

III. CONSIDERACIONES Y METODOLOGIA UTILIZADA:

Que, en base a las normativas expuestas, para todos los ítems se elevan 2 (dos) precios referenciales, solicitado a prestadores similares al servicio solicitado en el mismo rubro y referente de actividades semejantes, y 1 (un) ID publicados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de las fuentes detalladas a continuación:

FUENTE	RESPONSABLE - ID
DIACERO	JUAN PABLO COSP
TIGO	CESAR PEREIRA
CONTRATO N° 061/2022	ID 412.557

La verificación realizada por esta Dirección de Contrataciones versa exclusivamente sobre la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de referencia de la Resolución N° 1890/20. En este sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidad administrativa y legal exigida por la Resolución DNCP N° 1890/20, Anexo - GUIA PARA LA ELABORACION DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Ana Patricia Martínez Aranda
Directora
Dirección de Contrataciones
SENAVE

Los precios señalados para el inicio de los llamados no son determinados por la Convocante sino por las propias empresas del rubro inscriptas en el Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE y/o por las fuentes consultadas. Y solo son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un posible presupuesto para el inicio, una presunción de lo que podría costar el bien o servicio, sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente vuelen a determinar el precio en función a sus propios costos, al mercado, a la competitividad, al margen de sus utilidades o cualquier otro factor que ellos consideren al momento de la presentación de sus ofertas y no así la convocante. También se debe considerar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente.

La metodología utilizada por el sector solicitante es la del precio promedio obtenido por los medios comprobables y adjuntos al presente dictamen, a fin de ajustarse a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

IV. CONCLUSIONES:

Por tanto, sobre la base de las consideraciones anteriores y las documentaciones arrimadas esta Dirección de Contrataciones considera que los antecedentes se ajustan a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DC SENAVE

Abg. Patricia B. Martínez A.
Directora
Dirección de Contrataciones

Duración del Servicio:

La duración del servicio será de 12 (doce) meses

Inicio del servicio

El servicio deberá estar en funcionamiento a partir del 1 de noviembre/2023

Precio Referencial

Item	Descripcion	Diacero	Tigo	ID412557	Promedio
1	Secure SD-Wan para 40 sedes	88.696.080	62.000.000	45.550.000	65.415.360

Observación: La adjudicación debe ser por el total, debido a que la institución está buscando una solución integral.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SENAVE

Lic. Rafael Mendieta
Director

	SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL PROGRAMA ANUAL DE COMPRAS (PAC) Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	Codigo: FOR-DC-001 Versión: 01 Vigente desde: 21/03/2014 Pagina: 1 de 1

1 de 1

AÑO: 2023

Origen	item	Catálogo Nivel 5	Descripción	Especificaciones Técnicas	Unid medida	Cantidad solicitada	Precio Unitario Estimado	Valor Estimado	Mes de compra	Obs
	1		Seguridad Informatica - SD-WAN	**Se adjunta Especificaciones Tecnicas**	Mes	12	65.415.360	784.984.320		264.000.000 526.000.000
			Total:					**784.984.320**		

Elaborado por:

Verificado por:

Fecha de emisión:

Lic. Rafael Mendieta - Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación - DTIC